

Términos de referencia (TdR) para la adquisición de servicios por debajo de los umbrales de la UE

CONFIDENTIAL

Desarrollo concepto financiamiento SED

**N.º de proyecto /
unidad de costos:**

G-011826-001

0.	Índice de abreviaturas	2
1.	Contexto.....	3
2.	Tarea para el contratista	5
3.	Concepción	8
	Concepción técnico-metodológica.....	8
	Gestión de proyectos del contratista (1.6)	8
4.	Plan de asignación de personal	9
	Jefe o jefa de equipo	9
	Experto o experta clave 1	9
	Experto o experta clave 2	10
5.	Pautas para el cálculo	11
6.	Pautas sobre el formato de la oferta.....	12
10.	Anexos.....	12

0. Índice de abreviaturas

BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CCG	Condiciones Contractuales Generales aplicables a la contratación de obras y servicios
CECyTE	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
CETI	Centro de Enseñanza Técnico Industrial
COSAC	Coordinación Sectorial Académica
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
DGETAyCM	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar
DGBTED	Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
ED	Educación Dual
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
SED	Sistema de Educación Dual
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TdR	Términos de referencia

1. Contexto

El Sistema de Educación Dual (SED) ofrece una opción educativa semipresencial para estudiantes de educación media superior técnico, con el objetivo de mejorar su bienestar y desarrollo integral. Se basa en la adquisición de conocimientos prácticos en el ámbito laboral para complementar la formación académica, fomentando habilidades disciplinares y emocionales esenciales para un aprendizaje efectivo y mejores oportunidades de inserción laboral. Su implementación está asociada a diversos beneficios como el fortalecimiento de la calidad en la formación de recursos humanos altamente calificados, el aumento de la productividad de las empresas y la mejora de la movilidad social de los jóvenes que cuentan con herramientas para ingresar al mercado laboral cuando finalicen sus estudios, entre otros.

Desde 2013, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en cooperación con el sector privado, liderado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), ha promovido activamente el Sistema de Educación Dual (SED) en México. En 2015, la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), comenzó a apoyar a la SEP y a las empresas participantes en la implementación y desarrollo de la educación dual en México. La cooperación en esta área crucial se formalizó en el marco de la Comisión Binacional 2015, con la firma de un Memorándum de Entendimiento (MoU) entre el BMZ y el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF) por el lado alemán, y la SEP y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) por el lado mexicano.

Debido al desarrollo positivo de la Educación Dual en México y a las excelentes relaciones de trabajo entre los socios, ambos países acordaron implementar una tercera fase del proyecto "Consolidación y Escalamiento del Sistema Mexicano de Educación Dual". En el que además de aumentar el número de estudiantes duales a 60.000 y 3.485 empresas participantes en el SED, el objetivo de esta fase del proyecto se centra en mejorar el anclaje institucional en relación con la coordinación y el financiamiento, así como mejorar las bases técnicas y de personal para una Educación Dual de calidad.

El SED ha visto en los últimos años un importante y rápido crecimiento, así como buenos resultados en cuanto a la satisfacción tanto de estudiantes como de empresas. Actualmente 19,346 estudiantes de nivel medio superior se encuentran activos/as y se tiene la participación de 3,411 empresas. Sin embargo, la Educación Dual implica costos que no se tienen previstos en el presupuesto de la SEP, por ejemplo:

Estudiantes que generan costos para su apoyo económico, transporte, alimentos, seguros, etc.

En las Escuelas: Responsable de Educación Dual de los Subsistemas, Director(a) del plantel educativo, Responsables de Vinculación, Docente, Tutor (a) Académico, Docente Facilitador generan costos para el acompañamiento de los/as estudiantes.

Del Sector Privado: Gestor (a/es/as) e Instructor (a/es/as) los gastos que implican por el tiempo que dedican a la formación.

Y también los espacios de formación laboral que generan costos en materiales, equipo de cómputo, herramientas, uniformes, ropa profesional, software, mantenimiento de instalaciones, mantenimiento de maquinaria y equipo, servicios de agua, electricidad entre otros.

En algunos casos existen costos por concepto de cuotas hacia organismos empresariales.

Hasta el momento la SEP con sus subsistemas han logrado cubrir algunos de esos costos y otros los gestionan con algunas empresas, sin embargo, no existe un sistema de financiamiento que garantice la sustentabilidad del SED.

Por ende, se requiere: **“Desarrollar un Concepto de financiamiento para el Sistema de Educación Dual en México”**.

Este concepto debe tener en cuenta el costo-beneficio del SED, el costo de oportunidad con el escalamiento al incorporar más estudiantes y sumar más empresas, incluir una estructura por subsistema, por región o por estado, detallando los costos por actor que generan el SED, identificando cuales costos están cubiertos y cuales no, proponer alternativas para solventar los costos pendientes, considerando la normativa de cada subsistema.

De esta manera, el/la contratista apoya en la consecución del siguiente indicador del proyecto:

Output 1: Se mejora el anclaje institucional de la Educación Dual en relación con la coordinación y el financiamiento.

a) **Indicador de resultado 1.2:** Existe un concepto sobre el financiamiento del Sistema de Educación Dual, acordado por parte del Comité Directivo.

Para lograr el objetivo, el/la contratista realizará un análisis de la documentación existente (p.e. informes y/o estudios sobre el financiamiento del SED); y a través de mesas de trabajo y entrevistas con expertas/os de los subsistemas identificar y mapear los costos por actor y subsistema, analizar buenas prácticas de financiamiento, soluciones aisladas existentes en sector público y/o sector privado, para proponer un concepto de financiamiento que se adapte a las necesidades de los subsistemas CONALEP, CECyTE, DGETI, DGETAyCM, DGBTED, CETI Y DGCFT con una propuesta clara para su implementación y finalmente presentarlo a la SEP y a la GIZ.

2. Tarea para el contratista

El/la contratista será responsable de la realización de las siguientes actividades:

2.1 Reunión de Kick-Off.

Presentación del plan de trabajo (PowerPoint) en una reunión virtual de Kick-Off con representantes de la GIZ y la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

2.2 Diagnóstico de cómo es actualmente la estructura del financiamiento en los subsistemas. Tomando en cuenta lo siguientes puntos:

a. Análisis de datos existentes

Diagnóstico de estrategias gubernamentales, informes o estudios existentes respecto al financiamiento del SED. Algunos informes y estudios serán proporcionados por el programa de la GIZ, pero se espera que el/la contratista realice una investigación en los diferentes subsistemas en los que se realiza la Educación Dual para detectar más material útil para el fin de la consultoría. (p.e. Decreto del Plan México, Estudio de costo-beneficio de la Educación Dual en el sector privado, entre otros).

Analizar el nuevo acuerdo secretarial para identificar que impacto tienen los nuevos cambios con respecto al anterior acuerdo, en el tema de financiamiento del SED.

Estudiar y analizar el modelo de financiamiento del SED que implementan actualmente las cámaras empresariales del CCE. Para lo cual se espera que el/la consultora gestione la información.

2.3 Mesas de trabajo con los subsistemas.

Tomando en cuenta lo siguientes puntos:

Organización y ejecución de una reunión operativa en forma de mesa de trabajo con actores clave del SED en México de los subsistemas DGETI, DGETAyCM, DGBTED, DGCFT, CONALEP CECyTE Nacional, CETI, COSAC y GIZ

- Moderación y organización general del evento;
- Gestión de expectativas: el propósito de la mesa de trabajo no es para definir un modelo de financiamiento, sino más bien para saber cómo es la situación actual en los diferentes subsistemas.
- Identificar la estructura del financiamiento, es decir que costos se requieren para garantizar la calidad del SED: p.e. ¿Qué costo tiene cada actor? ¿Qué costos están cubiertos? ¿Cuáles se requieren cubrir?
- Discutir buenas prácticas y soluciones aisladas.
- Identificar qué aspectos se tendrían que cambiar.
- Cuáles son los desafíos y retos para financiar el SED.
- Identificar Estados y subsistemas en los que existan buenas prácticas sobre el financiamiento del SED para considerarlos como el grupo meta de las entrevistas que se van a realizar (actividad 1.3)

La mesa de trabajo será para máximo 25 personas, se debe realizar en un día con duración de 7.5 horas c/u. El lugar, alimentos y materiales serán coordinados y pagados por el contratista y representa un costo para la oferta económica.

2.4 Documentación de casos de éxito con los actores clave del SED.

El contratista deberá contactar a los actores clave que se identificaron en la mesa de trabajo (actividad 1.2) con la finalidad de aplicar una entrevista estructurada y documentar los casos de éxito por entidad y por subsistema.

Contactar algunas cámaras empresariales, empresas o dependencias como la SHCP en la que exista información relacionada al financiamiento del SED, con la finalidad de realizar entrevistas estructuradas a los responsables de la ejecución de algunos programas relacionados a este tema.

2.5 Mesas de trabajo con el sector privado.

Tomando en cuenta lo siguientes puntos:

Organización y ejecución de una mesa de trabajo operativa con las cámaras empresariales del CCE. Considerando los siguientes puntos:

- Moderación y organización general del evento;
- Gestión de expectativas: el propósito de la mesa de trabajo no es para definir un modelo de financiamiento, sino más bien para saber cómo es la situación actual.
- Identificar los beneficios del modelo de las cámaras y buenas prácticas.
- Discutir cuáles son los desafíos y retos del modelo de financiamiento de las cámaras.

- Identificar cuál es su papel y compromiso en la generación de un modelo sostenible.
- La mesa de trabajo será para máximo 25 personas, debe realizarse en un día con duración de 7.5 horas c/u. El lugar, alimentos y materiales serán coordinados y pagados por el contratista por lo que esta actividad representa un costo para la oferta económica.

2.6 Documento con el concepto de financiamiento para el SED en México.

Desarrollo del concepto para el financiamiento del SED en México, incluyendo una estructura grafica por subsistema detallando los costos por cada actor y como deberían ser cubiertos, describiendo cuál es el costo-beneficio para escuelas y empresas, además de cuál sería el costo de oportunidad con el escalamiento al incorporar más estudiantes y sumar más empresas.

La propuesta conceptual debe atender las necesidades y requerimientos de todos los subsistemas. Se espera que el/la contratista integre dentro del concepto posibles soluciones particulares para cada subsistema si así se requiere por la naturaleza de cada institución participante en el SED.

Se entregará una versión preliminar del documento en formato Word, debe incluir las tablas con la estructura del financiamiento por actor y subsistema.

El contratista también tendrá que presentar el concepto en una reunión con los subsistemas, para recibir la retroalimentación final y poder complementar el documento con la retroalimentación.

- Presentación del concepto y creación de un ambiente participativo para su evaluación por parte de los actores clave participantes.
- Implementar ajustes que resulten de esta reunión.

No.	Hitos	Entregables
1	Diagnóstico de cómo es actualmente la estructura del financiamiento en los subsistemas.	Documento en Word de máximo 20 cuartillas con el status quo del financiamiento del SED, incluyendo tablas con la estructura de costos por actor y por subsistema.
2	Mesas de trabajo con los subsistemas.	Documento en Word con el informe de la mesa de trabajo de máximo 20 cuartillas y una presentación en PowerPoint de máximo 15 diapositivas. Incluyendo tablas con la estructura del financiamiento por actor y por subsistema.
3	Documentación de casos de éxito con los actores clave del SED.	Informe documento en Word de máximo 15 cuartillas y presentación en PowerPoint, máximo 10 diapositivas.
4	Mesa de trabajo con el sector privado.	Documento en Word con el informe de la mesa de trabajo de máximo 20 cuartillas y una presentación en PowerPoint de máximo 15 diapositivas. Incluyendo tablas con la estructura del financiamiento por actor y subsistema.
5	Documento con Concepto de financiamiento para el SED en México	La versión final de este documento deberá ser entregado en formato Word de máximo 30 cuartillas con el concepto de financiamiento del SED y una presentación en PowerPoint de máximo 20 diapositivas incluyendo el plan de acción para implementar el concepto.

Talleres, eventos, formación inicial y perfeccionamiento

Se realizarán dos mesas de trabajo en forma de taller con los **Subsistemas de la SEP y con las cámaras empresariales del CCE**, el contratista será responsable de reservar una sede, alimentación y coffee break continuo para 25 personas dentro de la Ciudad de México y deberá tratar de cumplir, en la medida de lo posible con las siguientes medidas de sustentabilidad:

- Catering (coffee break y comida)
- Menú vegetariano
- Utilizar preferentemente productos de ultramar procedentes de comercio justo
- Utilizar locales comunicados mediante la red de transporte público
- Utilizar locales alimentado con electricidad verde / mediante sistemas de optimización energética.

3. Concepción

En su oferta el/la licitador/a deberá indicar la *manera en que* se alcanzarán las prestaciones definidas en el capítulo 2 (“Tarea para el contratista”) teniendo en cuenta, si procede, otros requisitos metodológicos (concepción técnico-metodológica). Además, deberá describir cómo configurará la gestión del proyecto para la realización de las prestaciones.

Concepción técnico-metodológica

Estrategia (1.1): El/la licitador/a deberá analizar la tarea teniendo en cuenta los objetivos de las prestaciones objeto de licitación (véase el capítulo 1 “Contexto”) (1.1.1). A continuación, deberá exponer y justificar la estrategia explícita con la cual se propone realizar las prestaciones de las que es responsable (véase el capítulo 2 “Tarea para el contratista”) (1.1.2).

El/la licitador/a deberá presentar a los actores relevantes para las prestaciones de las que es responsable y describir la **cooperación (1.2)** con ellos. Deberá describir la interacción entre los actores relevantes en el área de responsabilidad (1.2.1) y definir la estrategia para establecer la cooperación y luego cooperar con los actores relevantes (1.2.2) El/La licitador/a deberá exponer y explicar su enfoque y su procedimiento para la **conducción** de las medidas con los socios del proyecto (1.3.1) y su contribución al **seguimiento de los resultados** (1.3.2).

El/La licitador/a deberá describir los **procesos** centrales de las prestaciones bajo su propia responsabilidad y elaborar un **plan de operaciones** o un plan de desarrollo del proyecto (1.4.1) que ilustre cómo deben realizarse las prestaciones conforme al capítulo 2 (“Tarea para el contratista”). En particular, deberá describir los pasos de trabajo necesarios teniendo en cuenta, si procede, los hitos y las **contribuciones** de otros actores (contribuciones de los socios) conforme al capítulo 2 (“Tarea para el contratista”) (1.4.2).

En el apartado **Aprendizaje e innovación**, el/la licitador/a deberá describir su contribución a la gestión del conocimiento del socio (1.5.1) y de la GIZ, así como al fomento de los efectos de ampliación en escala (1.5.2).

Gestión de proyectos del contratista (1.6)

El/La licitador/a deberá explicar su enfoque y su procedimiento para la coordinación con el proyecto de la GIZ (1.6.1) En particular, deberán explicarse en detalle los requisitos en materia de gestión de proyectos especificados en el capítulo 2 (“Tarea para el contratista”).

El/La licitador/a deberá elaborar y explicar un **plan de asignación de personal** para la totalidad de personal experto que ofrezca, en el que especifique los tiempos (período y días de experto o experta) y lugares de asignación de los y los diferentes miembros del equipo y les asigne los pasos de trabajo mencionados en el plan de desarrollo del proyecto (1.6.2). El/La licitador/a deberá describir su plan estratégico de asistencia técnica (*backstopping*) (1.6.3). Las siguientes prestaciones forman parte del paquete estándar para la asistencia técnica, y deberán incluirse como costos adicionales no salariales en los honorarios del personal ofrecido conforme al apartado 3.3.1 de las CCG de la GIZ:

- control de la prestación;
- conducción de la adaptación a las condiciones marco cambiantes;
- aseguramiento del flujo de información entre el contratista y el comitente;
- responsabilidad del contratista sobre sus expertos y expertas;
- conducción orientada a procesos de la realización del encargo;
- aseguramiento de la ejecución administrativa del proyecto.

4. Plan de asignación de personal

El/La licitador/a deberá ofrecer, sobre la base de los currículos correspondientes (véase el capítulo 0), personal para los puestos aquí mencionados y descritos en cuanto al ámbito de tareas y cualificaciones.

Las cualificaciones mencionadas a continuación responden a los requisitos para alcanzar la máxima puntuación en la valoración técnica.

Jefe o jefa de equipo (1).

Tareas del jefe o de la jefa de equipo

- Responsabilidad general sobre los paquetes de asesoramiento del o de la contratista (calidad y plazos).
- Coordinación y aseguramiento de la comunicación con la GIZ, los socios y otras partes involucradas en el proyecto.
- Conducción de personal, en particular identificación de la necesidad de las misiones de corto plazo dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como planificación y control de las misiones y asesoramiento de los/las expertos locales.
- Presentación de informes de manera periódica y puntual.
- Coordinación con los responsables de COSAC/SEMS y de GIZ para la ejecución de las actividades.
- Elaboración del diagnóstico de la estructura de financiamiento en los subsistemas.
- Planeación, organización e implementación de mesas de trabajo con actores clave del SED de los diferentes Subsistemas
- Elaboración y ejecución de las entrevistas con actores clave en los estados.
- Planeación, organización e implementación de mesa de trabajo con el sector privado (cámaras empresariales)
- Elaboración y presentación del concepto de financiamiento para el SED. En México.

Cualificaciones del jefe o de la jefa de equipo

- Formación (2.1.1): Título universitario (licenciatura / máster) en Administración, Economía, Contabilidad o afines.
- Idioma (2.1.2): Nivel C2 de competencia lingüística en español.
- Experiencia profesional general (2.1.3): 7 años de experiencia en el sector administrativo, financiero y de presupuestos públicos del gobierno mexicano.

- Experiencia profesional específica (2.1.4): 7 años en la elaboración de estructuras administrativas, normativas y jurídicas con presupuestos de gobierno público.
- Experiencia en dirección / gestión (2.1.5): 7 años de experiencia en la dirección de equipos como jefe de proyectos o jefe de departamentos gubernamentales o directivo en áreas de finanzas públicas.
- Experiencia regional (2.1.6): 7 años de experiencia en proyectos del gobierno mexicano.

Habilidades interpersonales de los y las miembros del equipo

Más allá de sus cualificaciones técnicas, los y las miembros del equipo también deberían poseer las siguientes aptitudes:

- Capacidad de trabajar en equipo
- Iniciativa propia
- Aptitudes comunicativas
- Competencia sociocultural
- Actuación eficiente orientada a socios y clientes
- Pensamiento interdisciplinario

Contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo (2 expertos/tas).

Para la valoración técnica, se calcula un promedio de las cualificaciones de todos los y las miembros indicados del contingente de expertos y expertas. Envíe un currículum de cada persona del contingente (véase más abajo el capítulo 6 “Pautas sobre el formato de la oferta”) para la valoración.

Tareas del contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo

- Investigación y recopilación de datos existentes sobre el financiamiento del SED en México (p.e. informes, estudios, entre otros)
- Elaboración del diagnóstico basado en la estructura del SED. Actores y Subsistemas.
- Gestionar la convocatoria con actores clave del SED tanto del sector público como del sector privado.
- Gestionar las entrevistas con actores clave del SED de los estados más avanzados y que implementan un modelo de financiamiento exitoso.
- Asegurar y obtener la información necesaria y suficiente para el desarrollo del concepto de financiamiento del SED.
- Elaborar la estructura del ecosistema del SED, analizar costos requeridos y costos existentes en SED. De acuerdo con las estructuras de los subsistemas
- Gestionar la presentación del concepto con los tomadores de decisiones para obtener el visto bueno del concepto.
- Acompañar y coordinar todas las actividades del proyecto para asegurar el logro de los resultados esperados.
- Coordinación y entrega en tiempo y forma de los informes periódicos a la GIZ según lo dispuesto en las CCG.

Cualificaciones del contingente de expertos y expertas en misión de corto plazo

Experto/ta 1 y 2

- Formación (2.2.1): experta (o) con titulación universitaria (licenciatura / máster) en Informática, Educación y Desarrollo Humano, Pedagogía, Ciencias Sociales o afines.

- Idioma (2.2.2): Nivel C2 de competencia lingüística en español.
- Experiencia profesional general (2.2.3): experta (o) con 3 años de experiencia profesional en el sector educativo en Educación Dual.
- Experiencia profesional específica (2.2.4): experta (o) con 3 años de experiencia profesional en la elaboración de estructuras administrativas de docentes del sector educativo en nivel media superior.
- Experiencia regional (2.2.5): experta (o) con 3 años de experiencia en diferentes subsistemas educativos en México del nivel medio superior con bachillerato tecnológico.

El/La licitador/a deberá asignar todos los expertos o expertas en misión de corto plazo a las correspondientes cualificaciones y presentar la información con claridad.

5. Pautas para el cálculo

Las siguientes bases de cálculo para el contrato de obra tienen carácter orientativo y se basan en los criterios de recepción por obra parcial / hitos citados en el capítulo 2 ("Tarea para el contratista").

Dado que el contrato que se va a celebrar es un contrato de obra, deberá ofrecer sus prestaciones a un precio a tanto alzado.

Además, la oferta de precios se evaluará también sobre la base de las tarifas diarias utilizadas, por lo que deberá consignar también la tarifa diaria utilizada. No es necesario un desglose por días.

Días de honorarios	Número de expertos/as	Número de días por experto/a	Total	Comentarios
Jefe/a de equipo	1	75	75	
Contingente de expertos/as en misión de corto plazo	2	75	150	
Otros costos	Cantidad	Precio	Total	Comentarios
Talleres	2	\$ 65.000.00	\$ 130.000.00	Incluye Catering, Coffe break continuo, renta de sede y equipo audiovisual. Considerar hasta un máximo de \$550 pesos para comida y \$250 pesos para coffee break por persona, para 25 personas. Sede el lugar hasta un máximo de 15.000 y equipo audiovisual hasta un máximo de 10,000 por taller.

6. Pautas sobre el formato de la oferta

La estructura de la oferta del licitador deberá corresponderse con la estructura de los TdR. En particular, la estructura detallada de la concepción (capítulo 3) debería estar organizada de acuerdo con la estructura de los criterios ponderados (no puestos a cero) en los criterios de valoración. La oferta deberá ser fácilmente legible (tamaño de fuente 11 o superior) y estar escrita en un estilo comprensible. El idioma de la oferta será el español.

La oferta al completo no podrá abarcar más de 15 páginas (excluidos los currículos). En caso de excederse uno de los números de páginas máximos establecidos, no se tendrán en cuenta para la evaluación los contenidos de las páginas que superen el límite. Tampoco se tendrán en cuenta los contenidos externos (p. ej., enlaces a páginas web).

Los currículos del personal ofrecido conforme al capítulo 4 de los TdR deberán presentarse en el formato especificado en las condiciones de solicitud. Los currículos no excederán las 4 páginas. Del CV debe desprenderse el puesto y la función asumidos por la persona propuesta en los proyectos relevantes mencionados y la duración de su actividad en dichos proyectos. Los CV también podrán estar redactados en español.

Calcule su oferta de precios exactamente sobre la base de los parámetros mencionados en el capítulo 5 “Pautas para el cálculo”. En virtud del contrato no existe un derecho a agotar los productos o gastos de taller. El número de productos, viajes, talleres y el importe de los presupuestos se acordarán contractualmente como valor “máximo”. Las pautas sobre la formación de precios están recogidas en la especificación de precios.

7. Otros

Se anexa dos guías con la finalidad de que los eventos que se ejecutan en este proyecto deben considerar las normas de sustentabilidad de la GIZ y utilizar en su oferta técnica el lenguaje inclusivo de género.

También se anexa un estudio de Costo Beneficio realizado por la GIZ que servirá como insumo para el punto 2. Tareas del contratista (actividad 2.2 Diagnostico).

Anexo 1: Guía para la realización de Eventos Sustentables

Anexo 2: Guía de lenguaje inclusivo del Grupo de Género

Anexo 3: GIZ_Estudio_Costo_Beneficio_Producto 1 y 2